



República de Colombia
Rama Judicial
Jurisdicción Contencioso Administrativa
Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira



SIGCMA

AVISO

SE INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE MEDIANTE PROVIDENCIA ADIADA ONCE (11) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA ADMITIÓ ACCIÓN DE GRUPO DENTRO DEL PROCESO RADICADO BAJO EL NUMERO 44-001-23-40-000-2019-00128-00 PROMOVIDO POR LOS SEÑORES CARLOS JULIO MENDOZA RAMIREZ, ELIZABETH TURIZO ZAMBRANO Y LICETH KARINA MENDOZA TURIZO MEDIANTE APODERADO JUDICIAL EN CONTRA DE LA NACION – CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA CORPOGUAJIRA Y LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL A.D.R., Y SE DISPUSO LA COMUNICACIÓN DE TAL DECISIÓN HABIDA CUENTA DE LOS VINCULADOS Y EVENTUALES BENEFICIARIOS.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO HOY CATORCE (14) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 472 DE 1998.

(firmado electrónicamente)
CAROLINA MARIA ROBLES PALOMINO
Secretaria

Firmado Por:
Carolina Maria Robles Palomino
Secretaria
Secretaría General
Tribunal Administrativo De Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0495aac1f2ee6516f23907087a9dc6884fda676e6235e9499852776c551b6557**

Documento generado en 14/10/2022 09:44:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>